

Vocal-Secretaria: Doña María Isabel Escobedo López, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES».

Número de plaza: 91.17

Titulares:

Presidente: Don José A. Escudero López, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Feliciano Barrios Pintado, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Manuel Aranda Mendíaz, Profesor titular de la Universidad Las Palmas de Gran Canaria, y don Juan Francisco Baltar Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal-Secretaria: Doña Consuelo Maqueda Abreu, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidenta: Doña María del Carmen Sevilla González, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don José M.^a Sarrion Gualda, Catedrático de la Universidad de Girona; don Andrés Gamba Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad «Rey Juan Carlos», y don José M.^a Vallejo García-Hevia, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Jorge Montes Salguero, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

4829 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 31 de enero de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidas erratas en la inserción del anexo I de la Resolución de 31 de enero de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 27 de febrero de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 7823, parte derecha, plaza número 8, Comisión suplente, Vocales, donde dice: «y doña M. Carmen Abengózar Torres, Profesora de la Universidad de Valencia (Estudios Generales) (NIF 52.747.740-T)», debe decir: «doña M. Carmen Abengózar Torres, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudios Generales) (NIF 52.747.740-T)».

En la página 7824, parte izquierda, línea 4, donde dice: «y don Ramón Aciego de Mendoza Lugo, Profesor de la Universidad de La Laguna (NIF 42.159.045-E)», debe decir: «y don Ramón Aciego de Mendoza Lugo, Profesor titular de la Universidad de La Laguna (NIF 42.159.045-E)».

En la misma página, parte derecha, plaza número 4, Comisión titular, Vocales, donde dice: «y don José María Martínez Boronat, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona», debe decir: «y don José María Martínez Boronat, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona (NIF 35.007.129-W)».

En la misma página, parte derecha, plaza número 6, Comisión titular, Vocales, donde dice: «don Ángel Rafael Poveda Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante (NIF 21.373-X)», debe decir: «don Ángel Rafael Poveda Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante (NIF 21.373.519-X)».

En la página 7825, parte izquierda, plaza número 8, Comisión suplente, Vocales, donde dice: «doña Luisa Carlota Solé, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona (NIF 37.612.380-C)», debe decir: «doña Luisa Carlota Solé Puig, Cate-

drática de la Universidad Autónoma de Barcelona (NIF 37.612.380-C)».

En la misma página, parte izquierda, después de la Comisión suplente para la plaza número 8, donde dice: «Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Profesores Titulares de Escuelas Universitarias».

En la misma página, parte izquierda, plaza número 1, Comisión titular, Vocal Secretaria, donde dice: «Doña María del Carmen Maestro de las Casas, Profesora de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid (NIF 1.486.539-A)», debe decir: «Doña María del Carmen Maestro de las Casas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid (NIF 1.486.539-A)».

En la misma página, parte izquierda, plaza número 1, Comisión titular, Vocales, donde dice: «doña M. Montserrat Jove Sans, Profesora de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili» (NIF 39.851.038-L)», debe decir: «doña M. Montserrat Jove Sans, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili» (NIF 39.851.038-L)».

En la misma página, parte derecha, primera línea, donde dice: «Urtubia Vicario, Profesor de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña (NIF 16.501.823-J)», debe decir: «Urtubia Vicario, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña (NIF 16.501.823-J)».

En la misma página, parte derecha, plaza número 1, Comisión suplente, Vocal Secretaria, donde dice: «Doña Aurora del Río Sevilla, Profesora de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid (NIF 5.218.241-R)», debe decir: «Doña Aurora del Río Sevilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid (NIF 5.218.241-R)».

En la misma página, parte derecha, plaza número 1, Comisión suplente, Vocales, donde dice: «don M. Ángel Lanuza Escolano, Profesor de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili» (NIF 39.682.359-E)», debe decir: «don M. Ángel Lanuza Escolano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili» (NIF 39.682.359-E)».

En la misma página, parte derecha, plaza número 1, Comisión suplente, Vocales, donde dice: «doña M. Soledad Marqués Calvo, Profesora de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña (NIF 38.493.240-A)», debe decir: «doña M. Soledad Marqués Calvo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña (NIF 38.493.240-A)».

En la página 7826, parte izquierda, en la plaza número 5, Comisión suplente, Vocal Secretario, donde dice: «Don Adolfo Millán Aguilar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Madrid (NIF 17.706.511-F)», debe decir: «Don Adolfo Millán Aguilar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid (NIF 17.706.511-F)».

4830 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 8 de febrero de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en la inserción de la Resolución de 8 de febrero de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 4 de marzo de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, Universidad: Oviedo, página 8719, segunda columna, referente al número de sorteo: 46.434, donde dice: «Presidente titular: Don Mariano Pérez Álvarez.», debe decir: «Presidente titular: Don Marino Pérez Álvarez.», y en Universidad: Valencia (Estudi General), página 8722, primera columna, referente al número de sorteo: 46.519, donde dice: «Vocal Secretario titular: Don Francisco Javier Barón Thaisigsmann.», debe decir: «Vocal Secretario titular: Don Francisco Javier Barón Thaidigsmann.».